



UNR



Facultad de Arquitectura,  
Planeamiento y Diseño.

## Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2020 – Res. 596/2019

Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia

### ACTA 2

A las 13.30hs del día 04 de octubre de 2019, se reúne en la sala del Consejo Directivo Arq. Jorge Borgato, la Comisión Asesora designada por Res. 674/19, para entender en la selección de dos (2) postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, en la **Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia**.

Integran la comisión y se encuentran la Arq. Susana Paganini, el Arq. Marcelo Degiovanni y la Srta. Eugenia Citterio.

En primer lugar, la Arq. Aldana Berardo, de la Dirección de Relaciones Internacionales, informa a los miembros de la comisión que se convocó fehacientemente a las postulantes, habiendo confirmado su presencia.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la entrevista. Para ello se pasa a considerar a) la solvencia de las postulantes para argumentar los motivos que posee para ser parte del Programa de Movilidad Internacional; b) el nivel de conocimiento que tiene de la oferta académica de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia; c) las competencias acreditadas en idioma inglés, si bien no constituye una condición excluyente; y d) la propuesta de transferencia y socialización de la experiencia.

Concluida la entrevista a las postulantes, la Comisión Asesora acuerda por unanimidad ponderar a las estudiantes de la siguiente manera:

1º- MARTINEZ, Julia – Puntaje: 18.18/20 puntos

2º- GAZZE, Iara Ana - Puntaje: 17.71/20 puntos

Siendo las 14.30 hs, la Comisión Asesora da por concluida sus actuaciones, firmando dos copias de las actas de un mismo tenor y a un solo efecto.